



ASOCIACION de ESTANQUEROS
del PRINCIPADO de ASTURIAS

CIRCULAR: 37/2020

FECHA: 4/11/2020

ASUNTO: INFORME A LOS SOCIOS

Todos sabéis que hace ya bastantes meses la Junta Directiva de la Asociación de Estanqueros, sufrió la merma irremplazable de nuestro Presidente. La dura enfermedad con el trágico final ya conocido nos dejó en cuadro y anímicamente destrozados.

Unas semanas después nos reunimos TODOS los miembros de la Junta, es decir Pilar, Guillermo, Paula y Jorge y el que suscribe y decidimos continuar PROVISIONALMENTE en nuestros cargos para convocar Elecciones y Asamblea General. La situación de pandemia ha impedido hasta la fecha tanto lo uno como lo otro y como vemos que la situación se alarga sine die y que no podemos informar debidamente a los socios en Asamblea es por ello por lo que enviamos esta carta-circular con el fin de hacer un resumen de nuestros trabajos.

Mis compañeros de Junta siguen en sus puestos y realizan sus tareas a pesar de todos los inconvenientes que tenemos con los peligros de la pandemia y se siguen desplazando a las reuniones dedicando al colectivo un tiempo precioso del que hacen uso quitándoselo al descanso y a sus familias. Les aseguro que es un lujo para esta Asociación poder contar con ellos de la manera y forma en que se dedican a sus tareas; estudian los asuntos, leen los informes, los debaten y por fin, adoptan decisiones que solo hacen que favorecer a todos los estanqueros y ello, sin esconderse en las redes sociales, dando la cara y asumiendo sus responsabilidades con honestidad, humildad y sabiduría. Todo un lujo y un orgullo.

Contamos además, y de forma altruista y desinteresada con un selecto grupo de estanqueros que voluntaria y libremente decidieron acercarse e integrarse como Asesores de la Junta Directiva; sus opiniones y sus conocimientos han enriquecido notablemente nuestras decisiones en una labor silenciosa, que no mete ruido en las redes, pero importantísima para el colectivo. Es una pena que otros estanqueros, más ruidosos pero menos sabios, no se hayan acercado también para gobernar esta nave que al fin y a la postre es la nuestra.

Ostento la representación de todos ellos. Una representación que a todas luces no merezco y que además me queda grande por la gran calidad de las personas que componen esta Junta ampliada. Soy el responsable como Presidente de AEPA de todas sus decisiones; con honestidad porque detrás de cada decisión hay un trabajo hecho; con humildad, porque nadie es perfecto y todos tenemos nuestros defectos.

Además de los trámites ordinarios de la Asociación, hemos participado en tres MAP celebradas los días 15 y 16 de setiembre y su continuación el 7 de Octubre dada la gran cantidad de temas a tratar y su complejidad. Hemos mantenido reuniones con el Tte. Coronel jefe de la comandancia de Oviedo y tres contactos telefónicos con el Comandante jefe de la comandancia de Gijón. La reunión con la Delegada del Gobierno, Sra. Delia Losa fue aplazada por el recrudecimiento de la pandemia y tratamos con su jefe de Gabinete los asuntos que teníamos en cartera. Con todos



ASOCIACION de ESTANQUEROS
del PRINCIPADO de ASTURIAS

hablamos de la situación del sector; del contrabando de tabaco especialmente en su versión de picadura por correo, del CBD, de las intervenciones de las fuerzas de seguridad en los estancos, del futuro de la pandemia y del sector. Hemos establecido cauces de comunicación con todos ellos que nos permitirán – como en Gijón ---acceder a ellos de manera rápida y eficaz.

Tuvimos reuniones y entrevistas con los distintos medios de comunicación que operan en Asturias; con distintos proveedores hemos tenido reuniones, recabando información de algunos y facilitándolo en otros casos.

En la MAP tratamos la previsible modificación de la Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos, 13/98 para que en la misma tenga cabida la trazabilidad y las sanciones que llevarán aparejados su incumplimiento y estudiamos el proponer al Comisionado para el Mercados de Tabacos la **reubicación de expendedorías anterior a la subasta de nuevas expendedorías**, el **reincorporar en los cambios de emplazamiento el principio de rentabilidad**, una **nueva graduación de las sanciones a los expendedores**, el **aumento de la duración de la concesión administrativa al tiempo de la edad laboral del estanquero**, el fraccionamiento del pago del canon concesional al Comisionado.....

Un punto sobre el que casi ha habido unanimidad en la MAP ha sido el rechazar una posible modificación del margen comercial situado en el 8.5% del PVP; si bien **en los debates hubo unanimidad en los planteamientos**, posteriormente en las votaciones cinco provincias votaron a favor, siete se abstuvieron y TODAS las demás rechazaron de plano el modificar el margen actual.

En nuestra Junta el debate – como no podría ser de otra manera – fue intenso y con profusión de datos y de ejemplos. Como negociadores tenemos que manejar datos e información suficiente y una cierta empatía con el contrario; así, llegamos a ponernos en la piel contraria y nos imaginamos como reaccionaríamos nosotros si en la actual circunstancia un empleado viniese a pedirnos aumento de sueldo y que tendríamos que ofrecernos a cambio y que cantidad de aumento nos pediría.

Históricamente solamente se subió un 0.25% el margen entre febrero y junio de 2006 por la bajada de precios ante un movimiento erróneo por parte del ejecutivo del momento. ¿Qué pediríamos ahora: un cuartillo, medio punto, un punto, más?. Las cantidades pequeñas no solucionarían nada y las grandes irían sobre el PVP con lo cual venderíamos menos en las actuales circunstancias económicas. (Aconsejo la lectura del último número de Mundo Estanco de octubre en sus páginas 10 y 11). Nuestro problema no es tanto el margen como la bajada de ventas y cualquier encarecimiento de las mismas provocaría disminución en el consumo.

Ítem más; correríamos el riesgo de que se retocase el cálculo del margen que ahora es sobre el PVP de tal manera que cualquier subida de impuestos aumentaría nuestra recaudación y también, cualquier subida por parte del fabricante también nos beneficiaría, al menos en teoría, si esas subidas no ocasionan una bajada en las ventas.



**ASOCIACION de ESTANQUEROS
del PRINCIPADO de ASTURIAS**

Para el próximo ejercicio los técnicos de la dirección general De impuestos especiales y los de la subsecretaría de Hacienda van a aconsejar no tocar los impuestos especiales del tabaco; asimismo las casas tabaqueras están proponiendo subidas muy ajustadas porque el estado de nuestra economía no admite mayor presión. Otra cosa es que luego los políticos, basándose en criterios sanitarios suban los impuestos para atajar el consumo; pero esa es ya otra historia.

¿Qué pasaría si por abrir este cajón de la subida del margen se cambiase la fórmula del cálculo del mismo?. Pues que podríamos perder un medio de cálculo que hasta la fecha nos ha ido bien por otro que ¡la saber!!.

Tampoco es el momento de tocar este asunto porque en Europa – donde estamos ---, nuestro margen es de los más altos y el precio de nuestra cajetilla es de los más moderados en nuestro entorno. Portugal, Francia, Alemania, Belgica, Italia, Inglaterra, etc. Tienen márgenes inferiores al nuestros. Mover este asunto con el revuelo que se originaría no lo consideramos conveniente.

A los estanqueros no los va a rescatar nadie salvo los propios estanqueros. No podemos sostenernos eternamente de la venta de un producto que pierde terreno año a año. Debemos de romper de una vez ---el que no lo esté haciendo ya --- esa dependencia y pasar a ofertar otros productos, otros servicios también a los no fumadores-.

La crisis económica apenas ha empezado y la sanitaria no parece haber apelado a la sensatez tan evidente de que los técnicos dirijan las actuaciones. Tenemos que insistir, como en todas las crisis, en mejorar la gestión; ajustar los stocks a la nueva situación; diversificar productos y servicios ofreciendo nuevas posibilidades de consumo a nuestros clientes, tratando al propio tiempo de conseguirlos en el nicho de los no fumadores; dejar de ofrecer descuentos, pagar permisos, incentivar las máquinas expendedoras como hacen algunos. En definitiva dedicar más esfuerzo y capital a nuestros estancos y menos a otro tipo de negocios que sin duda están bien, pero que no son los nuestros. Nuestra situación es difícil pero no precaria; hasta el 31 de Agosto nuestras ventas habían caído un 3.15% con respecto al año 2019. Fijaros alrededor y mirad las caídas de los demás sectores, alguno, incluso por desgracia desaparecido. Y no perder el tiempo cotilleando en las redes sociales, trabajando un poco más, también ayudaría.

La Junta Directiva ha decidido establecer dos horas semanales para atender los problemas y las inquietudes de todos los socios. Por supuesto tenéis a vuestra disposición durante los días laborables y en el horario de oficina y algo más los servicios de la Asociación y además los miércoles, de seis de la tarde a ocho, y mientras dure la pandemia dos miembros de la Junta Directiva contestarán y recogerán personalmente o por teléfono, las dudas e inquietudes, las recomendaciones y las sugerencias y todo lo que tengáis a bien. Previa cita que se solicitaría en la Asociación para evitar desplazamientos innecesarios a los miembros de la Junta que altruistamente os atenderán.

No puedo cerrar estas líneas con un mensaje de optimismo pero tampoco de abandono. Como he dicho más arriba la crisis económica apenas ha empezado y la sanitaria sigue su curso de



ASOCIACION de ESTANQUEROS
del PRINCIPADO de ASTURIAS

destrucción en espera de una vacuna que se resiste. No nos queda otra que luchar el día a día y cuidar nuestra caja ya que de ella comeremos nosotros y nuestras familias. Y de momento creo que es bastante; cuidaros y cuidad de los vuestros. Un abrazo.

